

Precios de suscripción

En Almería, un mes.	1'50 ptas.
Provincias, trimestre.	5'00 >
Extranjero.	10'00 >
Número suelto.	0'05 >
Idem atrasado.	0'25 >

Los pagos son anticipados

Tarifa de anuncios

En 1.ª plana, línea, cuerpo 10.	0'50 ptas.
En 2.ª >	0'30 >
En 3.ª >	0'20 >
En 4.ª >	0'10 >
Noticias, reclamos y comunicados, id.	50'00 >

El impuesto del timbre á cargo del anunciante

25 EJEMPLARES 75 CÉNTIMOS

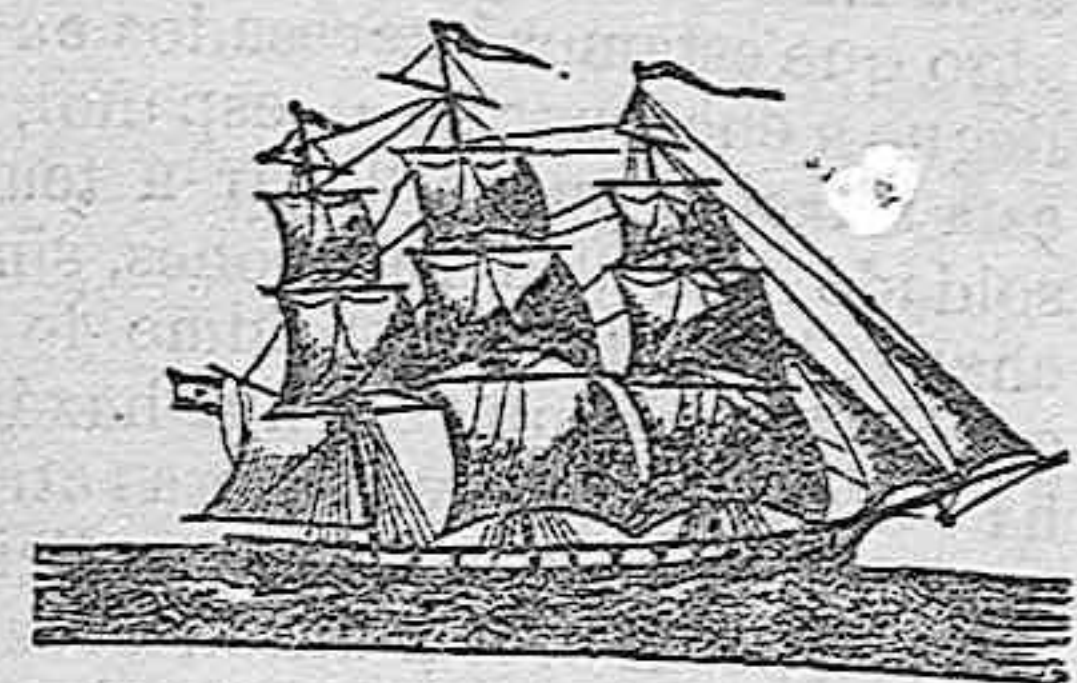
# El Radical

DIARIO REPUBLICANO

La correspondencia al Director

OFICINAS Y TALLERES.—REYES CATÓLICOS, 3

No se devuelven los originales



**PARA NORUEGA Y PUERTOS DEL BáltICO  
Y HAMBURGO**  
*Vapor SOLFERINO*

Llegará á este puerto el día 14 del corriente, salte y drá el mismo día.

Huecos é informes: S. PEIDRÓ É HIJO

## IMPORTANTISIMO PARA LA AGRICULTURA

Lo es la noria CALQUIMEDA, recientemente inventada para elevar agua, aventajando en más del 50 por 100 á todas las demás hasta hoy conocidas, garantizando su autor la producción, según profundidad.

Para informes, dirigirse á D. Mariano Villardi Lecauda, Almedina, 33; á D. Antonio Losana, en el Círculo Mercantil de Almería, ó á su inventor don Francisco Martínez Ibáñez, en Viator, de esta provincia.

### LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA de SEGURO  
*Vida, Incendios y marítimas*

Capital efectivo, 10.000.000 de pesetas. Valores depositados en garantía Ptas. 12.000.000.

Subdirector en Almería y provincia. Juan Rodríguez Burgos.

### CIRCULO REPUBLICANO

#### A LOS SRES. SOCIOS

Debiendo inaugurarse en breve las veladas artísticas y literarias que proyecta este Círculo, se suplica á los socios del mismo, pasen á recoger sus respectivos títulos en la Secretaría, desde las ocho hasta las 10 de la noche.

Es de mucha importancia para los socios tener en su poder este documento, para evitar torcidas interpretaciones á los dependientes del Centro

#### Licenciados del Ejército y Armada

##### NUEVA JUNTA

Presidente honorario, Sr. Gobernador Militar de la Paza.—D. Cesáreo Ruiz Capilla.

Presidente efectivo.—D. Juan Martínez de Latorre.

Vice presidente.—D. Juan Ruano Hernández.

Tesorero.—D. Servando Azcárate. Secretario Contador.—D. Andrés Galera Yepes.

Vice Secretario.—D. José Pérez Quevedo.

Vocal.—D. Francisco Ramón Pérez, D. Manuel González Muñoz, D. Antonio Álvarez Martínez, D. Manuel Pastor Rubio y D. Luis Aranda Solá.

La Correspondencia al Sr. Presidente.

Regocijos.—36.

## Noticias

#### Una suicida

Se nos asegura por personas que nos merecen crédito que una apreciable joven habitante en las inmediaciones de la P. de Santo Domingo y que anoche debió contraer los lazos del matrimonio con un señor forastero, intentó poner fin á su vida arrojándose desde la azotea de la casa á un patio.

Hasta ahora se ignoran los móviles que hayan inducido á esta joven para tomar tan fatal determinación.

#### Convocatorias

Todos los señores que pertenecen al consejo de la Federación Local se servirán concurrir á su domicilio so-

cial, hoy lunes, á la hora de costumbre.

—La Sociedad «Oficios» ruega á los repartidores de pan, se sirvan concurrir mañana á las ocho de la noche á los salones del Círculo Republicano donde se han de tratar asuntos de gran interés para dichos obreros.

#### Disparo

Próximo á las diez de anoche oímos un disparo de arma de fuego dentro de la casa que forma esquina en las calles del Angel y la Dalia.

#### Enfermo

Se encuentra, aunque no de cuidado afortunadamente, el discreto y simpático niño Luisito Zea Ledesma, hijo de nuestro particular amigo, el condejar electo, D. Luis Zea Pascual.

De todas veras, desamos su pronto y completo restablecimiento.

#### Bien venido

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción á nuestro querido amigo el discreto capatáz facultativo de Minas y correligionario nuestro D. Serafin Zaragoza.

#### Licencia

Se le ha concedido un mes de licencia al oficial del Hospital D. Rodrigo Alarcón.

#### Independiente

Un ocido teniente alcalde de esta capital ha recabado su libertad de acción, rompiendo todo género de relaciones políticas con un exsenador del reino, á quien estaba unido por lazos de cercano parentesco. El aludido concejal se propone permanecer apartado de toda significación política por ahora, y, según nuestros informes, se muestra decidido á sacar á la consideración pública, las inmoralesidades municipales de que ha tenido conocimiento.

#### Rapto

Anoche desapareció del hogar paterno en compañía de un joven de la buena sociedad almeriense, una bella señorita hija de un amigo nuestro, cuyo nombre no diremos hasta que, como esperamos, se arregle el asunto favorablemente en la Vicaría.

#### Alarma

En la casa número 20 del Paseo del Malecón, hubo anoche gran alarma por creer los vecinos de la misma que en el terrado había ladrones.

Avisados los inspectores de serenos y dos cabos del mismo cuerpo, éstos practicaron un minucioso reconocimiento en el domicilio, no encontrando en él rastro alguno que pudiera justificar la alarma de los vecinos expresados.

#### Cartas detenidas

En esta Administración principal de Correos se encuentra detenida una carta para D. Ramón Moreno, Correo de la Marina; otra para Juan Díaz, calle de San Antón núm. 20; ambos en Almería, cuyos destinatarios son desconocidos, y una tarjeta postal que carece de dirección, firmada por Blanca.

## Telegramas

(De nuestro servicio particular)  
*Lo de Riotinto.—Más heridos*

Madrid 15-10 m.

Las noticias que de Huelva se reciben relacionadas con la huelga de los mineros de Riotinto, no son nada tranquilizadoras.

Los huelguistas ejercen coacciones, no obstante la escrupulosa vigilancia de las autoridades encargadas de impedirlo.

Se ha pedido á Sevilla más fuerzas del Ejército, en vista del cariz que toma la cuestión.

Algunos obreros que se negaron á acceder á las pretensiones de los huelguistas, resultaron heridos á consecuencia de las piedras que les fueron lanzadas por éstos últimos.

Es probable que mañana se paralicen los trabajos.

*Mensaje republicano.—En entrega.—recauciones.*

Madrid 15 6'45 t.

Entre los republicanos reina hoy el mayor entusiasmo, con motivo de la entrega al Jefe de la adhesión anunciada.

En el documento figuran 35.000 firmas.

Los Sres. que componen la Junta Municipal, seguidos de numerosos correligionarios, se dirigieron al domicilio del señor Salmerón, el cual en aquél instante encontrábase enfermo.

Tan pronto como al Jefe le notificaron que la Junta Municipal en pleno se hallaba en su casa, abandonó el lecho para recibirla.

El Sr. Salmerón escitóles para que perseveren en la unión, al objeto de lograr que el partido republicano sea el órgano de las aspiraciones nacionales.

En las inmediaciones del edificio tomaron las autoridades grandes precauciones.

Asistió el Gobernador, señor Lacierva.

Los grupos de correligionarios se mantuvieron dentro del mayor orden.

Las medidas de precaución adoptadas por el Gobierno, están siendo muy comentadas en círculos y cafés.

*¿Todavía no hay jefe? ¿Qué pasará?*

Madrid 15-7-20 n.

En este momento termina el escrutinio en la asamblea celebrada en el Senado por el partido liberal, para elegir el jefe.

Tomaron parte en la votación 409 asambleístas. Las dos terceras partes de esa cifra es 273.

El Sr. Montero Ríos obtuvo 210 votos, el Sr. Moret 194 y el Sr. Vega Armijo 4.

También apareció una candidatura en blanco.

Ajustándose al reglamento confeccionando por la comisión nombrada al efecto, resulta que todavía no se sabe quién es el jefe.

*La Asamblea liberal.—No se entienden.—Rompiendo*

Madrid 15-11 n.

Consultado el Sr. Montero Ríos sobre el resultado del escrutinio, del cual doy cuenta en telegrama anterior, ha dicho que envió á la Asamblea un recado de que no aceptará la jefatura del partido sin reunir las dos terceras partes de los sufragios que se emitan.

Una vez reanudada la sesión el Marqués de Vega Armijo expuso la situación del partido, excitando á la concordia.

D. Amós Salvador propone nueva votación ó la proclamación del Sr. Vega Armijo. Con este motivo, los monteristas, protestan.

El Sr. López Puigcerver explica la ausencia del Sr. Montero Ríos, afirmando que éste no ha querido solicitar la jefatura aunque la tiene ganada.

Las manifestaciones del señor López Puigcerver, dan origen á que se forme un escándalo.

Una vez restablecido el orden el Sr. Moret propone que la jefatura sea para el Sr. Vega Armijo.

El Sr. García Prieto acusa á Moret de disidente, y opónese en nombre de los monteristas á la proclamación del Sr. Vega Armijo.

Este ha declarado que no será jefe de un partido dividi-

do, y que solo aceptaría siendo aclamado por unanimidad.

Termina la sesión sin tomar acuerdo.

Considérase realizado el rompimiento.

#### Opinión de la prensa

Madrid 15 11-45 n.

Los periódicos «Heraldo de Madrid» y «Diario Universal» consideran que la ruptura de los liberales ha venido de la Asamblea celebrada hoy.

#### La minoría republicana

Madrid 16-12 n.

Se ha reunido la minoría republicana acordando que el señor Pi y Arsuaga presente en el Congreso una enmienda al presupuesto de Guerra y que los Sres. Valles y Rivot, Menéndez Pallarés y Pi y Arsuaga intervengan en la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia.

#### Conde agrosor

Madrid 16-12'30 n.

Dicen de París que el Conde húngaro Koris en un acceso de locura, hirió con un revolver á tres peasonas.

El después se suicidó.

#### Viaje Regio

Madrid 16-1 m.

Han marchado á Inglaterra, los reyes de Italia.

#### Velada republicana

Madrid 16 2'30 m.

En la Tertulia Progresista, se ha celebrado una velada en conmemoración del gran Figueras.

Asistieron los diputados á Cortes Sres. Bofill y Anglés.

Presidió el acto el Sr. Arcas. Se pronunciaron varios discursos, enalteciendo al primer presidente de la República.

MENCHETA

Imp. de EL RADICAL

## Harina Bebé Lacteada

Normaliza las funciones digestivas, corrigiendo en muy pocos días las diarreas y los vómitos de los niños.

Es un poderoso reconstituyente, empleado con excelentes resultados contra la debilidad y el raquitismo, y recomendado por varios establecimientos importantes, entre ellos la DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LA CASA CUNA DEL NIÑO JESÚS DE PRAGA, DE MADRID.

De venta en FARMACIAS, DROGUERÍAS y ULTRAMARINOS

### LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España,  
Francia y Portugal.

39 años de existencia

SEGUROS sobre LA VIDA  
SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirectores en Almería:

Don Salvador Romero y Herman.

Paseo del Príncipe, núm. 10



**CONTINUACIÓN**  
**del discurso de Salmerón**

¿Cómo hacerlo? Yo tengo al tratar esta cuestión un sentimiento comparable al verdadero devoto de una fe superior á aquella en que se ciernen los peculiares intereses más ó menos egoístas de personas ó colectividades, porque penetro en esta cuestión con la fe en mi patria, con el amor devoto, á esta nación, cuyo destino, si han podido ser atrofiados, no están ciertamente anulados, porque alientan en el fondo de nuestro pueblo vigor y espíritu bastante sanos para que, servido por otros poderes, pueda todavía recobrar la representación de nuestra raza atravesando el Atlántico y formando una gran comunión en la Península y de la Península á las Repúblicas hispánico americanas, para integrar esta gran raza latina que no puede ciertamente desparecer, para que cumpla los destinos de los pueblos civilizados.

Y como sintiendo esa disposición, que sin que se ofendan los que creen que la religión solo es posible en las representaciones entitativas de las comuniones eclesiásticas, yo me permito desde luego llamar profundamente religión, yo me siento en cierto modo cohibido, porque no quisiera que ante nadie é inmediatamente ante mí pudiera parecer que cometa alguna profanación tratando de cosa que por ser de suyo sagrada, requiere gran competencia para que, no ya en la intención, pero ni en las obras resulte menguado el alto fin á que el esfuerzo se consagra.

Aduciendo, pues, lo que yo he pensado con esa disposición de ánimo, y procurando buscar ilustración para mi juicio en los competentes, digo, que al problema planteado parece que se ofrecen al presente entre todos los pueblos cultos del mundo esta doble solución que voy á formular brevemente, y de la cual yo voy á formar mi juicio: ofrécese una solución que tiene su consagración en la práctica, en la que pudiéramos concebir el ideal del ejército de una democracia, á saber aquella organización que responde el tipo del Ejército suizo, que con veinticinco millones de francos permite poner en primera línea 120 mil hombres, perfectamente equipados y armados, que en brevisimo tiempo permite poner una primera reserva de 12.000 hombres que en primera línea han prestado ya sus servicios y en breve espacio de tiempo, nunca superior á dos meses, permite todavía poner otros cien mil hombres. Y allí se realiza ese servicio que es un verdadero portentoso, al cual han prodigado los más encomiásticos aplausos los generales de otras naciones regidas por distinta organización militar, precisamente porque se subviene á las necesidades de la organización de ese servicio desde la escuela, porque en la escuela comienza á hacerse un cuerpo sano, un cuerpo vigoroso y á infundir en el espíritu, con aquellos sentimientos de la colectividad y del amor á la patria, la necesidad de una disciplina colectiva que afirma el alto supremo fin á que debe servir el Ejército. Y teniendo al lado de la escuela campos de tiro, teniendo campos de maniobras, haciendo paseos y ejercicios militares, así se capacita para que en breve espacio de tiempo pueda formarse el soldado, con una vida cuartelera casi mínima; pero con una actitud y unas condiciones militares, de todo punto insuperables.

El otro sistema es (ya determinaré después de esta breve exposición cuál es el criterio que yo sustentó) aquel que ha determinado la hegemonía que llegó á alcanzar Alemania en Europa y que sorprendió á todos los pueblos europeos, primero en Sadowa, después en la campaña del 70, habiendo servido por eso de tipo sobre el cual se han organizado todos los demás ejércitos europeos, á excepción de Inglaterra que sigue allí un sistema completamente peculiar, como todo lo es en las condiciones de aquel pueblo; pero de una inferioridad tan notoria, que todos sus generales se han visto obligados á declarar, y que á la hora presente trata de establecer una institución que el señor general Linares había querido introducir, y que vosotros, en mal hora, habéis suprimido.

Pues bien, señores diputados, entiendo yo, y estoy dispuesto á rectificar mi juicio ante mejores razones, que en España, ni el uno ni el otro sistema son íntegramente aplicables. Y no lo son, no sólo por límites impuestos en relación de orden económico, que yo soy de los que abriga esta convicción y la habré de sustentar hasta el último límite: las condiciones de orden económico no justifican jamás, jamás, que dejara de

atenderse esa suprema exigencia de tener el ejército que la Patria necesita. Por eso lo he dicho y lo sustentó con firme, inquebrantable resolución; cueste lo que cueste, Ejército y Marina los que la Patria necesita.

No es solo, pues, por esto; es porque ni las condiciones de nuestro pueblo, ni las relaciones de nuestro pueblo en el mundo, ni hoy ya, desgraciadamente, nuestro destino, requieren ni exige que nosotros tengamos un ejército profesional correspondiente á aquel que permita tener en pie de guerra constantemente la proporción de los 620.000 hombres de Alemania y de los seis millones en sus distintas reservas, ni tampoco pudiéramos pretender organizar esto de súbito, en términos que pudiéramos comenzar á señalar desde este presupuesto aquellos jalones que marcaran el derrotero que hubiéramos de seguir para llegar á tener instituciones armadas de esa clase.

El ejército que nosotros necesitamos ha de estar determinado en una relación, en la cual lo técnico militar y lo político lleguen á fijar la solución armónica que corresponde al fin que se ha de realizar. Es claro que, al llegar á este punto, es donde surge con una evidencia tal, que, por su esplendor ofusca (no tomen á mala parte mis calificativos, pero debemos prescindir de enfamismos para decir las cosas como ellas son) ó la torpeza de los gobiernos ó su dependencia á fines respecto de los principios heteroclitos y todavía aun más que extraños, contradictorios, porque la primera exigencia para determinar esta relación, es aquella que resulta de la resolución de este problema: España como España, ¿para qué necesita su ejército? España, en la cual quedan como en relación subordinada las contiendas de los partidos, aun aquellas que afectan á las instituciones, porque, ¿qué importa monarquía ni república cuando se trata de los altos intereses nacionales? ¿Qué es lo que España necesita como nación? Ese es el problema que debiera proponerse un gobierno capaz de regir á nuestro pueblo; y ese problema, ni ese gobierno se lo ha propuesto, ni el régimen en el cual vivimos permite que se lo proponga.

Yo no sé, no quiero mezclar cosas extrañas á la índole de este debate; pero á lo menos aludir á esta ha de serme lícito, y no sé si el gobierno anterior que, según declaró su jefe al resumir la discusión política del mensaje, decía tener determinada una orientación de política internacional, habrá pensado en relación con ella cuáles serían las necesidades de una organización militar y los apremios de una fuerza naval; pero no puedo menos de pensar que en las condiciones mentales, señaladamente de estas tres personas de aquel ministerio, sin agravio de las demás, su presidente, el Sr. Sánchez de Toca y el Sr. Maura, seguramente debía de haberse establecido una cierta correlación entre la política internacional y sus planes de reconstitución de la patria; y bien recordarán los señores diputados, que la orientación de la política internacional insinuada por el Sr. Silvela, era la de una franca, la de una resolución, la de una decidida alianza con la vecina República francesa, movimiento al cual inclinan de consuno altos intereses trascendentales del orden espiritual en la raza y altas conveniencias de interés económico. No discutimos esto, distamos harto, con gran sentimiento de todos, quizá con oprobio de las condiciones en que se desenvuelve la política nacional, de discutir en el Parlamento español la política internacional de nuestra patria; pero me ha de ser lícito, por lo menos, aludir á eso, para decir que esa es la primera base que hemos de establecer para determinar la fuerza armada que España necesita por tierra y por mar para servir á los intereses nacionales.

Y bien; es claro que de la determinación de esa política internacional, ha de depender la fijación de las condiciones de la fuerza de mar y de la fuerza de tierra.

Pero ¿es que hoy en las condiciones en que vivimos, seamos ingenuos, debemos al país toda la verdad, es que hay condiciones en el régimen para determinar política internacional? Valdría la pena de que aquí, cumpliendo deberes para con la Patria que son incontestablemente anteriores y superiores á los deberes para con la monarquía, dijésemos si esa política del anterior gobierno habría llegado á encontrar algún obstáculo en conferencias que se celebraron en el extranjero entre quien ejerció poder majestático en España y no lo ejercía, y representantes augustos de esas potencias, porque si resultara que había existido ese antagonismo

entre la política por esas influencias sustentada en el orden internacional, y la que patrocinara el Sr. Silvela, ¿señores diputados! sería la hora de que pensáramos gravemente, si sobre padecer determinadas influencias en el interior, habíamos de estar dispuestos á consentirlas en el exterior.

El Sr. SALMERÓN: Sr. Presidente, yo no he dicho cosa alguna que no haya tenido su expresión en periódicos extranjeros y en periódicos nacionales, y que no haya sido indicado con aquella sutileza de expresión digna de su ingenio, por el propio señor Silvela.

*(Interrupción presidencial.)*

El Sr. SALMERÓN: El Sr. Silvela probablemente diría entonces, que era necesario todavía, como resto de aquella devoción de los persas á sus reyes, llegar hasta el perjurio como tributo debido á las instituciones.

Resulta, pues, señores diputados, que España hace ya largo tiempo que no tiene política internacional, y durante lo ha expiado en sus desastres; resulta que no hemos recogido enseñanzas después de ellos, para prepararnos á decidir aquella política internacional que mejor corresponda á las necesidades y conveniencias de la Patria, y cuando en relaciones transcendentales de esta índole perdura situación semejante, bien puede decirse que el régimen que nos gobierna está fundamentalmente incapacitado para determinar política internacional que corresponda á las conveniencias y necesidades de la Patria. ¿Quién duda que á partir de esta determinación de la política internacional había de ser cuando pensáramos en estudiar la defensa de los límites naturales de nuestra patria? ¿No habría de ser el colmo de la torpeza que se volviera á gastar millones, como ya se gastaron, sin duda para evitar que corrientes de ideas democráticas y republicanas atravesaran el Pirineo, en levantar fortificaciones en la frontera francesa? De determinar política nacional en relaciones exteriores, según el Sr. Silvela la concibiera, no era por ahí por donde habíamos de aprestarnos á la defensa nacional, era en relación de todo punto diversa.

¿Que piensa respecto de eso el señor ministro de la Guerra, ó es que no tiene tampoco pensamiento alguno? Si el señor ministro de la Guerra no tiene pensamiento alguno, convenimos en que podemos tener un Ejército para servir otros intereses; lo que es á estos supremos nacionales, notoriamente no. Y yo habré de añadir, respetando las personas de una vez para todas, —cada cual habla según las condiciones de su carácter y de su temperamento y en nuestras relaciones entiendo que el lenguaje de la pasión, sana, porque en nosotros ha penetrado lo femenino hasta la médula de los huesos y ha abatido y ha degradado nuestro ser— yo habré de añadir, sin ofensa personal, que si el señor ministro de la Guerra y el de Marina no tienen respecto de esto pensamiento, no son dignos de gobernar á nuestro pueblo, porque los gobiernos tienen alta misión que realizar.

Hay que decir aquí toda la verdad escueta y desnuda, y lo que más puede servir para corregir esos males, para perfeccionar ó integrar esas cualidades, es el servicio general obligatorio, organizándole de suerte que llegue á ser una verdad, que yo todavía temo que escrito en el papel y por un espíritu tan convencido como el del digno presidente de la Comisión, llegue á ser una tremenda, repugnante mixtificación, como lo vienen siendo aquí todas las reformas que se han hecho en sentido democrático.

Estas notas críticas parece que bastan para que no resulte completamente desautorizada la conclusión que voy á formular, la solución que yo sostengo: la de un Ejército permanente, en condiciones tales, que pudiera constituir, permitiéndome la frase, el esqueleto de un gran Ejército nacional, cuyas articulaciones sanas, inteligentes, vigorosas, las constituyesen los grandes maestros militares, maestros de virilidad, maestros de patriotismo, maestros también de la ciencia, sin la cual no se puede mandar los Ejércitos modernos; y con ese núcleo de Ejército permanente á determinar según las condiciones de los técnicos, y de ahí el órgano que yo siento haya desaparecido de este presupuesto, venir á constituir una fuerza de primera línea que no debiera ser menor, como ya aquí lo demostró eocuentemente el señor general Suárez Lacián, de 120 ó 130.000 hombres, todo ello sobre la base de la instrucción militar preparada desde la escuela, mantenida perseverantemente por jefes y oficiales del Ejército, que

en vez de percibir una menguada paga, que puede satisfacer la vagancia; pero que no satisfará ni las materiales necesidades del sustento ni las legítimas aspiraciones del honor militar, estuviesen difundidos por todo el territorio de la Península, hasta en la última aldea, preparando á los jóvenes desde la edad de dieciséis años, para que pudieran en rápido tiempo de instrucción en filas completaría de suerte que estuvieran preparados para todo evento, como el mejor soldado de Europa.

El mismo ejército alemán, todos los gobiernos tienden, y siempre habrá de tenderse á reducir el tiempo de vida cuartelera á lo estrictamente necesario en los periodos eficaces para la instrucción militar, ha reducido para las fuerzas no montadas el tiempo de servicio, y, si no recuerdo mal, ha puesto un año más para las fuerzas montadas. Pues bien, en ese núcleo de fuerzas permanentes pudiera y debiera haber el predominio correspondiente de esas necesidades, de esas fuerzas montadas que requieren mayor y más difícil aprendizaje, y sobre esa base estos que en la situación de reemplazo son verdaderos parásitos, ciertamente á su pesar, por la situación á que u a mala entendida penuria del Estado les condena, estarían prestando servicios tan eficaces como lo prestan hoy los que hacen esta vida de cuartel, que es más vida de cuartel que de campo de instrucción, porque no hay que hablar de maniobras que pocas son las que aquí se hacen. Y completando con esto de las maniobras y como izando por empezar á construir cuarteles, no en las ciudades que os pueden servir para fines políticos y no para fines militares, poniendo cerca de esos cuarteles campos de instrucción y de tiro, pudiéramos llegar á tener ¿quién lo duda? un ejército. Habiendo al frente de ese ejército y en el Ministerio de la Guerra un Ministro capaz de llenar esta misión, podríamos llegar á tener 400 ó 500.000 hombres instruidos y dispuestos á mantener á toda hora la integridad de la nación. Fuera de eso, tendréis un ejército ridículo, risible que no puede satisfacer las nobles nobilísimas aspiraciones de jefes y oficiales y el soldado en vez de capacitarse para estas altas virtudes militares, no vendrá sino á perder aquellos hábitos de la misera vida de trabajo en la aldea ó en el lugar, y á su vez contraer las enfermedades que engendra la anemia, porque no les alimentan suficientemente el Estado.

Y Sres. Diputados, á cada cual su honor; que contra aquellas cosas que la pasión, cuando no la calumnia inventaron, contra aquella situación transitoria de la República de 1873, hay un timbre de honor para aquellos gobiernos: el de haber iniciado las reformas para convertir nuestro Ejército de aquella mísera condición tradicional, en Ejército á la moderna, habiendo sabido recoger todas las preciadas enseñanzas de la campaña de 1870.

A mi honorable amigo el Sr. Estévez corresponde esa gloria: impresas andan por ahí páginas que parece no han debido leer los ministros de la Guerra cuando no han sabido aprender en ellas lo que importa para constituir un Ejército digno de la patria española.

*El Sr. Estévez pide la palabra.)*

Hemos vivido, por mal de nuestros peados, en condiciones de tal naturaleza, que hemos padecido muchas de estas ineptias, hasta ver que se ha borrado de entre las naciones que pueden extender su influencia por el reinado, la nación española.

Aun cuando no hubiera, Sres. Diputados, más motivo que este para censurar el advenimiento de ese Gobierno, sería bastante para que la execración pública le siguiera. No; no es posible que siga España más tiempo sin determinar cual ha de ser su posición en el concierto de las naciones civilizadas, y yo para eso requiero á ese Gobierno y en relación á eso entiendo que ha de ser determinada la organización de nuestras fuerzas de mar y tierra. En relación á esa base y á aquella otra que determina la situación actual, la organización del ejército, por deficiente que sea, en la actualidad, ha de resultar de la determinación de las reformas que en la reconstitución de la fuerza armada se realicen.

Por eso yo os decía que, aun concibiendo que allá en el ideal pueda llegarse á determinar la organización del ejército sobre la base del suizo, no es posible que podamos pensar en semejante transformación en nuestro país y que no es necesario ni posible que le moldeemos enteramente sobre

el tipo de la organización alemana; entiendo que ha de consistir la reforma que en este sentido se haga, en una cierta relación mixta en que preponderen las bases de la organización alemana, pero en que se tienda á la preparación de la organización suiza.

Me explicaré. Yo creo que es de todo punto indispensable, poniendo de concierto la organización de los servicios públicos, que desde la escuela, para eso capacitando, dignificando al maestro, desde la escuela comience á prepararse el niño á ser hombre, á ser ciudadano, á ser patriota, y á ser, en la cima de todo eso, en la relación del ciudadano y del patriota, el soldado de la Nación. Representa el ejército algo que estamos interesados en que llegue á encarnar en el español; y en esta relación pueda llegar á tener el soldado aquellas relaciones, sin hinchar la leyenda, permitiéndome lo vulgar de la frase, que esa hinchazón nos ha traído atrofias, y tras esas atrofias mutilaciones, aquellas condiciones que son peculiares á nuestra raza, alguna de las cuales hay que vigorizar, otras hay que corregir, otras hay que cambiar totalmente y todas ellas juntamente educarlas.

La ponderada sobriedad del soldado español prodúcese siempre un deplorable, un tristísimo efecto. La sobriedad puede servir para una situación momentánea; y los más capacitados para resistir la estrechez que la sobriedad puede soportar, son los organismos más sanos, más vigorosos, más robustos; los endebles sucumben ante esos extremos de sobriedad que pasan el límite ya casi habitual de la hambre. Necesitamos inspirar condiciones viriles á nuestro pueblo, no adularle, que nos han costado muy caras las aduaciones. Todavía suenan en mis oídos con un siniestro ruido, algo así como cavernoso y cadavérico, palabras de ministros de la Guerra que cuando íbamos á luchar con los Estados Unidos decían que los pechos varoniles de los españoles eran suficiente fortaleza. No, todo eso hay que desterrarlo de una vez para siempre y tengo para mí sin censura en el caso, pero registrando un hecho que ha conagrado la historia, que si el almirante de la Armada española hubiera dicho á aquel gobierno que con tales barcos y tal armamento no estaba dispuesto á la lucha, nosotros nos habríamos librado de un gran desastre, de una gran deshonra y de una mayor mutilación. Hay que infundir en nuestro pueblo estos sentimientos de virilidad, de entereza, de energía y al propio tiempo de disciplina y de espíritu colectivo de los cuales carece casi totalmente porque hay todavía entre nosotros muchos elementos de kabilia.

Y bien señores, sobre esa base entiendo yo que hay que reorganizar, reconstituir el Ejército de España para no prolongar á título de lo que esta exposición, que pudiera decir de cardinales razones, me solicitara todavía mi deseo de seguir exponiendo; pero del cual me retrae el temor de molestaros, yo me formulo esta pregunta: ¿responde á algo de ese sentido el actual presupuesto de la Guerra?

Y puesto que ha venido ese presupuesto de la Guerra presentado por un gobierno que es continuación del anterior, ¿sigue la dirección, la tendencia por el anterior marcada, ó se desvía de ella?

¿Y en qué relación se desvía y con qué caracteres y con qué condiciones se nos viene á pedir 146 millones para el sostenimiento del ejército?

Esto me obliga á entrar en ese análisis en lo que puede corresponder á las líneas generales de organización, para señalar esas deficiencias y para tratar de llevar á vuestra convicción. ¡Ojalá fuese tanto el poder de la razón que yo sustentó, que libertara á esa mayoría de las trabas, ya débiles, de dependencia respecto de ese gobierno! Pero, al cabo, cualquiera que sea su eficacia, yo he de exponer, deseando que, cuando menos, os convenciáis de que vais á votar, una vez más, un presupuesto de la Guerra que nos serviría para poner eficazmente á defensa de la Patria ni 80.000 hombres.

Dispuestos estamos á discutirlo cuando vosotros queráis.

*(Continuará)*